

PRIMERA HORA jueves 6 de marzo de 2025 32



ÁREA LOCAL SUROESTE



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Junta Local de Desarrollo Laboral del Suroeste, Inc.

AVISO PÚBLICO

**ADMISIÓN AL REGISTRO DE PROVEEDORES DE SERVICIOS
DE ADIESTRAMIENTO PARA EL AÑO PROGRAMA 2025-2026**

La Junta Local de Desarrollo Laboral del Suroeste, Inc. invita a Proveedores de Servicios de Adiestramiento a formar parte de la Lista Estatal de Proveedores de Adiestramiento. La Sección 122(a)(1)(2)(I)(A)(B) de la Ley de Oportunidades y de Innovación para la Fuerza Laboral (WIOA, por sus siglas en inglés) establece el procedimiento para identificar los Proveedores de Servicios de Adiestramiento a través de Cuentas Individuales de Adiestramiento (ITA) para los Programas de Adultos y Trabajadores Desplazados. Los programas deben estar aprobados por el Consejo de Educación de Puerto Rico, los mismos deben ser de mínimo de (250) doscientas cincuenta horas o más.

Las siguientes ocupaciones en demanda han sido certificadas por la Junta Local para el Año Programa 2025-2026:

SALUD	CONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES	ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍA
<ul style="list-style-type: none"> Asistente de Terapia Física Asistente de Terapia Ocupacional Asistente Dental Ayudante de Farmacia Asistente de Veterinario y Cuidadores de Animales Enfermería Práctica Ecografista de Diagnóstico Médico Masajista Terapéutico Técnico de Sala de Operaciones Técnico de Terapia Respiratoria Técnico de Laboratorio Dental Técnico de Emergencias Médicas y Paramédico Técnico de Tecnología Cardiovascular Técnico en Tecnología Radiológica Tecnólogos y Técnicos de Veterinaria Técnico de Farmacia Técnico en Ciencia Forense Técnico de "Record Médico" Tecnólogo Quirúrgico Reparador de Equipo Médico 	<ul style="list-style-type: none"> Carpinteros y Reparadores Delincuentes Instalador de Placas Fotovoltaicas Electricista Ensambladores con Precisión en Metal Plomeros Mecánico de Refrigeración e Instalador de Equipos Mecánico de Maquina Industrial Técnico de Ingeniería Electrónica Técnico de Ingeniería Eléctrica Técnico de Electromecánica Técnico Especialista Automotriz Técnico en Ingeniería Ambiental Técnicos de Aviación Tecnólogos en Ingeniería Eléctrica Mecánico de Aviación y Técnicos de Servicios Reparadores de Motores de Botes y Técnicos de Servicios Reparadores de Equipos Eléctricos y Electrónicos Comercial e Industrial Mecánico de Autobuses y Camiones y Especialista en Motores Diesel Mecánico de Motoras Mecánico Automotriz Obreros de Construcción Trabajadores Agrícolas de Fincas, Ranchos Pintores/Construcción/Mantenimiento (Handyman) Soldador 	<ul style="list-style-type: none"> Analista de Sistemas Computadorizados Analista de Sistemas de Redes y Comunicaciones de Datos Analista de Sistemas Informáticos Administrador de Redes y Sistemas Informáticos Desarrollo Empresarial Desarrolladores de Aplicaciones Informáticas Desarrolladores de Software y Sistemas Diseñadores de Redes Diseñadores de Páginas WEB y Interfaces Digitales Directores Generales y de Operaciones Especialista en Seguridad Informática Programador de Computadoras Secretarial y Asistentes Administrativos Paralegales y Asistentes Legales Facturación Médica
		OTROS
		<ul style="list-style-type: none"> Barbería Estilista, Cosmetología Manicurista y Pedicurista Cantineros Baristas Panadería y Repostería Chef Tablajero Tapicería Zapatero
EDUCACION		SEGURIDAD
<ul style="list-style-type: none"> Asistente de Maestro Diseñador de Moda Consejeros Educativos, de Orientación, Escolares y Profesionales Trabajadores de Educación y Bibliotecarios Maestro de Pre Escolar, excepto Educación Especial Costura/Sastre 		<ul style="list-style-type: none"> Guardia de Seguridad Detective Privado, Investigadores

Para dudas o preguntas, favor comunicarse al Área de Programa con la Sra. Elizabeth Cruz al (787) 892-1000 ext. 2040 o a la Sra. Julia Crespo, Secretaria de la Junta Local en la ext. 7020, TDD/TTY 787-892-2935, Fax. (787) 892-5540.

Área Local de Desarrollo Laboral del Suroeste/Oficina Central
Bo. Hoconuco, Carr. #2, Salida #169, Km. 170.0, Plaza Pitito, San Germán, PR 00683

Para documentos y requisitos que deben ser incluidos en la Propuesta, pueden ser recogidos en o antes del viernes, 21 de marzo de 2025. Fecha límite: Para entregar en carpeta original y copia debidamente encuadradas y propuesta escaneada en un pendrive será el miércoles, 30 de abril de 2025 a las 3:00 pm.

Roque Abad Ramírez Palermo
Presidente Junta Local WDB

Samas un Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo, de Diversidad, Inclusión y Accesibilidad. Contamos con Servicios Auxiliares y de Apoyo para Personas con Impedimento que así lo soliciten. El ALCLS/AJC No Discrimina por Razón de Raza, Color, Religión, Sexo, Nacionalidad, Edad, Impedimento Físico o Mental, Afiliación o Creencia Política. El ALCLS/AJC es un Centro Libre de Drogas y Alcohol. Ley Federal "Workforce Innovation and Opportunity Act/WIOA". Financiado con el 100% de los Fondos de la Ley de Innovación y Oportunidades en la Fuerza Laboral (WIOA). Ley Pública 113-128 del 22 de julio de 2014.